

Estudiantes Desaparecidos

Florencio Chavarria Coronel
24 Mayo 1978, Cd. Juárez, Chih.
José de Jesús Avila González
5 abril 1974, México, D.F.

Eduardo Hernández Vargas
29 abril 1978, México, D.F.

Benjamín Maldonado Santos
27 febrero 1978, México, D.F.

Rafael Ramírez Duarte
9 junio 1977, Edo. de Méx.

Fernando Chong Santiago
31 diciembre 1981, México, D.F.

Mra. Teresa Gutiérrez Hernández
12 enero 1982, México, D.F.

Carlos Díaz Frías
10 junio 1978, Chilpancingo, Gro.

Guillermo Mena Rivera
27 enero 1976, Acapulco, Gro.

Teresa Torres Ramírez de Mena
31 enero 1976, Acapulco, Gro.

Luis Armando Cabañas Dimas
16 junio 1978, Chilpancingo, Gro.

Jorge Carrasco Gutiérrez
27 febrero 1977, Guadalaajara, Jal.

Jesús Piedra Ibarra
18 abril 1975, Monterrey, N.L.

Juan Chávez Hoyos
8 septiembre de 1978, México, D.F.

Carlos Alemán Velázquez
20 agosto 1977, Cuicacán, Sin.

Juan Germán Flores Carrasco
25 agosto de 1977, Cuicacán, Sin.

**Presos políticos de la Preparatoria Popular Tacuba
(PPT)**

Estrada Ballazar Mario
Flores González Agustín
García Bautista Diego
García Hernández Manuel
Hernández Rojas Ernesto
López Molina Isaac
Martínez Hernández Cruz
Ortiz Arreola Guadalupe
Palacios Marquina José A.
Pedroza Gallegos Moisés
Vázquez Vázquez Raúl Alfredo
Fernández Estrada Félix

**¡LIBERTAD A LOS ESTUDIANTES
— DESAPARECIDOS Y PRESOS —
— POLITICOS!**



**COMITE PRO DEFENSA DE PRESOS,
PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS Y
EXILIADOS POLITICOS DE MEXICO,
MIEMBRO FUNDADOR DE FEDEFAM,
ORGANISMO CONSULTIVO DE LA ONU.**

**INTEGRANTE DEL FRENTE NACIONAL
CONTRA LA REPRISION (FNCR)**

**M E X I C O
1986**

F N C R

Medellín 366, Altos.

C. P. 06760, México, D. F.

Tel. 584-81-30

LA REPRESION POLITICA EN MEXICO Y LA DETENCION-DESAPARICION

El Estado Mexicano no duda en emplear variados métodos represivos contra los luchadores sociales, los militantes políticos, y los contingentes populares que escapan al control oficial. Al margen y en contra de su propia legalidad, el Estado recurre a la detención-desaparición, las detenciones políticas, la tortura e incluso el asesinato, en un intento por contener y desarticular las luchas populares.

Por su gravedad, destaca la detención-desaparición. Este método represivo considerado como delito de lesa humanidad, consiste en la detención ilegal de la persona y su posterior encarcelamiento en una prisión clandestina, sin posibilidad de defensa alguna, y sin que ninguna autoridad acepte tener al prisionero. En México la detención-desaparición de personas la realizan los diversos cuerpos policíacos, el ejército y la marina. Las cárceles clandestinas generalmente se ubican en instalaciones militares, como es el Campo Militar No. 1 en la Ciudad de México, en instalaciones de los diversos cuerpos policíados y en bases navales.

Estudiantes presos en cárceles clandestinas.

En la actualidad existen 531 detenidos-desaparecidos en México, hombres y mujeres que permanecen recluidos en prisiones clandestinas por su actividad política. De ellos un gran porcentaje eran estudiantes al momento de su detención. La detención-desaparición se da en México a partir de 1969 y desde entonces los gobiernos Luis Echeverría, López Portillo y Miguel de la Madrid, la emplea.



Estudiantes presos en cárceles públicas.

Otra forma de represión política que emplea el Estado Mexicano es el encarcelamiento en prisiones públicas de luchadores sociales, a los cuales se les fabrican acusaciones y se les somete a juicios amañados. Así tenemos que en el país existen cientos de presos políticos campesinos, habitantes de colonias populares, profesores y estudiantes.

Liberar a los desaparecidos, a los presos políticos, terminar con la persecución policiaca contra luchadores sociales, que retornen al país los exiliados, son algunos de las tareas del pueblo de México. Estamos seguros que con la movilización unitaria de los trabajadores de la ciudad y el campo, de los habitantes de las colonias populares, de los estudiantes, será posible liberar a los compañeros, como hemos liberado a 148 desaparecidos, y 1500 presos políticos.

Les invitamos a incorporarse a las actividades del Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México y del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR).

El número de nuevas detenciones desapariciones se ha reducido en la actualidad debido a la denuncia pública, la movilización, y la solidaridad internacional. Sin embargo, continúan encarcelados en prisiones clandestinas 531 mexicanos. Rescatarlos con vida es una tarea del conjunto del movimiento popular en nuestro país y de la solidaridad internacional.

Los responsables de la detención-desaparición son los agentes del poder público. Ellos realizan la detención, los mantienen en reclusión clandestina. Son igualmente responsables quien poseyendo la autoridad suficiente para ordenar la libertad de los detenidos-desaparecidos no lo hacen. Es así como en México, al lado de policías y militares como Isidro Galeana, Carlos Solana aparecen los nombres de Miguel Nassar, Arturo Durazo, Jorge Carrillo Olea, Fernando Gutiérrez Barrios, Manuel Bartlett, Arevalo Gardolqui, y los de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid como responsables de la desaparición de 531 mexicanos.